

Acta de la Reunión Ordinaria de los Miembros Electos de la Comisión de Ética Pública del **MINISTERIO DE TRABAJO**, celebrada en fecha martes (16) del mes de **MARZO** del año **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.
Reunión No.: 3 Trimestre: I -----

Nómina de Miembros Presentes Titulares y Suplentes

Elisamuel Ramírez De La Rosa, Michel Rafael Pichardo Burgos, Natividad Álvarez, Amada Natalia Herrera Ureña, Patria Minerva de Cotes, Milagros Vicente Sánchez, Allan Omar Arias Matos, Ricardo Joel Lahoz, Dilcia Elizabeth Paula García y Daneisy L. Martínez Pujols.

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.) del día martes dieciséis (16) del mes de marzo del año **dos mil veintiuno (2021)**, se reunieron en la Av. Jiménez Moya esq. C/ República del Líbano, Centro de los Héroes, lugar donde tiene su SEDE el MINISTERIO DE TRABAJO, los miembros de la Comisión de Ética Pública de dicha Institución, gestión 2020-2022, a los fines de celebrar la presente reunión, comprobándose la presencia del quórum requerido para la celebración de la misma.

A continuación, se sometió a los miembros presentes de la Comisión de Ética Pública de la institución el siguiente orden del día:

- A) Caso del señor Jorge Polanco, queja pública a través de Medios de Comunicación Nacional.**
- B) Aprobación desde DIGEIG Plan Operativo Anual para el Año 2021 CEP-MT.**
- C) Encuesta de Clima Ético Institucional**
- D) Envío Código Ético Institucional a la DIGEIG**
- E) Cambio de lugar de los Buzones para Denuncias y Sugerencias**

A) Caso Jorge Polanco queja pública a través de medios de comunicación

- I. Los Miembros presentes disertaron sobre el caso del señor Jorge Polanco, ex empleado del ministerio de Trabajo, el cual hizo mención sobre una denuncia de corrupción que implica a cuatro (sin especificación si son servidores o funcionarios), a raíz de esto menciona que se inició una persecución contra él, por parte de un colaborador de la Dirección de Recursos Humanos y el Director General de Trabajo. El Coordinador Administrativo hizo referencia en relación al caso, poniendo en conocimiento a los miembros de la Comisión, sobre la falta de veracidad de dichas denuncias, al menos ante la CEP, ya que no hemos recibido notificación alguna por los medios oficiales puestos a disposición para tales fines (CEP, Oficina de Acceso a la Información "OAI" ni a través de la Dirección de Recursos Humanos). Por lo que se estará indagando formalmente en las diversas áreas mencionadas, para tener respuesta por escrito acerca de la recepción o no de la denuncia por corrupción mencionada por señor Polanco, quien se encuentra actualmente desvinculado de la Institución.

<https://youtu.be/360osuoLvVA>

La Coordinadora de Ética, queda como responsable de realizar las comunicaciones. En ese mismo orden consultar con la Analista de la DIGEIG Lic. Estela Abreu, la posición del órgano rector respecto al tema.

B) Aprobación desde DIGEIG del Plan Operativo Anual para el Año 2021 CEP-MT.

- I. La analista de la DIGEIG Estela Abreu envió el Plan de trabajo con algunas observaciones que tenían que ser incluidas en el Plan. El Coordinador General y el Coordinador Administrativo hicieron las modificaciones

COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

de lugar sugeridas por la analista de la DIGEIG, haciendo extensivo estos cambios a la comisión en general. Actualmente la CEP está a la espera de aprobación del Plan 2021.

C) Encuesta Clima Ético Institucional

- I. Con relación a la Encuesta de Clima Ético Institucional, se concluyó consultar a la Analista de la DIGEIG Estela Abreu, para ver la posibilidad de digitalizar la encuesta de manera que pueda enviarse de forma virtual y física. También solicitar a la analista extender la fecha límite de aplicación y entrega de la encuesta, ya que desde la DIGEIG la encuesta se recibió culminando el primer trimestre, fecha compromiso dentro del Plan de Trabajo.

D) Envío Código Ético Institucional a la DIGEIG

- I. Se coordinó enviar por correo electrónico a la Analista Estela Abreu de la **DIGEIG** el Código de Ética Institucional, para su Revisión y posterior Validación, a más tardar el viernes 19 de marzo de los corrientes, esta actividad quedó asignada a cargo del Coordinador administrativo.

E) Cambio de Lugar Buzones para Denuncias y Sugerencias.

- I. Con relación al cambio de lugar de algunos buzones, se concluyó, verificar la disponibilidad que tendrá la División de Servicios Generales para asistir en la movilización de los Buzones para acomodarlos y dar mas facilidad para su uso.

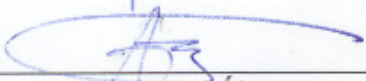
Dada a los días del mes y año indicados al inicio de este documento, quedó por clausurada la reunión y emitida la presente acta, la cual se encuentra fiel y conforme a los hechos ocurridos, por cuanto todos los miembros firman manifestando en señal de aprobación de la misma.



Michel R. Pichardo B.
Coord. General



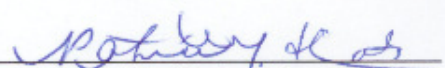
Elisamuel Ramirez de la Rosa.
Coord. Administrativo



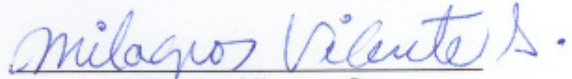
Natividad Alvarez
Coord. de Ética



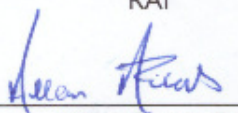
Amada N. Herrera U.
Coord. Educativa



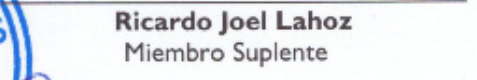
Patria M. de Cotes
RAI



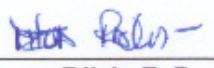
Milagros Vicente S.
Secretaria



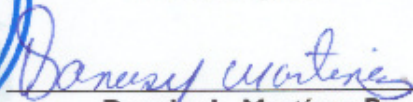
Allan Omar Arias
Miembro Suplente



Ricardo Joel Lahoz
Miembro Suplente



Dilia E. Paula
Miembro Suplente



Daneisy L. Martinez P.
Miembro Suplente

